

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
AGUASCALIENTES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de  
Aguascalientes.

Se hace del conocimiento del público en general lo siguiente:

En Aguascalientes, Aguascalientes, veinticuatro de enero de dos mil veintidós, en el procedimiento especial sobre declaración de ausencia de persona desaparecida 4/2022-VI-1, promovido por Ana Ma. Tinajero Guerrero, respecto de su cónyuge Javier de Lira Aranda, convocar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de Javier de Lira Aranda para que comparezca al mismo, si a sus intereses conviniere. Se le hace de su conocimiento que deberá presentarse al Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Aguascalientes; ubicado en Fracción número 2, predio "El Ranchito", carretera Aguascalientes-Calvillo kilómetro 5, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 2311-A, código postal 20310, Aguascalientes, Aguascalientes, sexto piso, ala "A", dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; y que si pasado ese término de quince días no comparecen, se resolverá en definitiva sobre la declaración especial de ausencia. Así lo resolvió y firmó Guillermo Baltazar y Jiménez, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, asistido de la Secretaría América Vanessa Reyes Rodríguez, quien dio fe. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación por tres ocasiones, de siete en siete días.

Aguascalientes, Aguascalientes/ 24 de enero de  
2022.

LIC. AMÉRICA VANESSA REYES RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE  
DISTRITO EN EL ESTADO.

Sello del Escudo Nacional.

Leyenda "JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN  
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES".

Leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

